

**MEMORIA DEL FORO DE RETOS EN LA COMPETENCIA EN
EL ENTORNO DIGITAL**



GACETA IFT VERSIÓN ACCESIBLE AÑO IX NO. 36. ENERO DE 2024

Versión accesible www.ift.org.mx

Gaceta IFT es el órgano interno de difusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Es una publicación periódica. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial. Reserva de derechos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2016-041814422500-203. Elaborado por: Instituto Federal de Telecomunicaciones, Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, Tel: (55)50154000. Certificación de licitud de título en trámite y certificación de licitud de contenido en trámite, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. El contenido de los artículos, así como sus títulos y, en su caso, fotografías y gráficos utilizados son responsabilidad exclusiva del autor, y no necesariamente reflejan el criterio editorial del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Las opiniones y juicios sobre instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y personajes públicos que se publican en las páginas de la Gaceta IFT también son responsabilidad exclusiva de cada autor y no implican el respaldo del Instituto.

EDITORIAL

Estimadas lectoras y lectores

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) celebró, por noveno año consecutivo, el foro internacional “Retos de la Competencia en el Entorno Digital”, el cual tuvo como marco el 10° aniversario de este órgano autónomo constitucional.

Durante dos días se dieron cita académicos, investigadores, expertos y autoridades regulatorias nacionales e internacionales, en materia de competencia económica, de protección de datos personales y de derechos del consumidor, quienes atestiguaron cómo este espacio de análisis y debate se ha convertido en un crisol donde son escuchadas todas las voces, lo que lo hace único.

Es por ello por lo que en esta edición de la Gaceta IFT retomamos los contenidos y las ideas y planteamientos más relevantes de aquellos actores del más alto nivel que participaron durante los días 14 y 16 de noviembre de 2023 en estas mesas magistrales y de debate, a fin de dejar testimonio de este importante foro de talla internacional.

Entre lo más sobresaliente del análisis y los debates que se realizaron están los avances en materia regulatoria y de competencia económica por parte del Instituto durante esta última década, en beneficio de los usuarios y las audiencias; el surgimiento de nuevos servicios digitales con modelos de negocio disruptivos; las nuevas herramientas analíticas para regular y mantener la competencia en el entorno digital, frente a las grandes plataformas o llamadas *Big Tech*.

Además, se abordaron y debatieron de forma profunda aspectos como las implicaciones y riesgos que enfrentan todas las naciones ante las fusiones, asociaciones y convenios de colaboración entre grandes empresas; el desplazamiento de los operadores tradicionales en el actual entorno digital, y la trascendencia de la cooperación regional e internacional entre reguladores y agencias de competencia económica y autoridades de protección de datos personales y de defensa de los derechos a los consumidores, entre algunos otros temas relevantes, con el propósito de cimentar la ruta regulatoria y de competencia hacia un mejor camino en esta evolución tecnológica.

Angelina Mejía Guerrero
Coordinadora General de Comunicación Social

INAUGURACIÓN. A 10 AÑOS DE SU CREACIÓN, EL IFT ARROJA RESULTADOS TANGIBLES EN FAVOR DE LA POBLACIÓN

A 10 años de la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), como un órgano regulador autónomo y autoridad en materia de competencia económica en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, se han logrado grandes avances y se han obtenidos resultados positivos, en beneficio de los usuarios y las audiencias, afirmó el Comisionado Sóstenes Díaz González.

Al inaugurar el 9° Foro Internacional de Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2023, expresó que esta dualidad de funciones, como regulador y autoridad en materia de competencia, ha permitido al Instituto aplicar los conocimientos técnicos de regulador para poder lograr mejores resultados en la implementación de la política de competencia, teniendo en la mira a los usuarios y a las audiencias, logrando el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Destacó que uno de los principales mandatos que le fue encomendado al Instituto con la reforma constitucional fue determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en ambos sectores, así como la imposición de las medidas necesarias para evitar afectaciones en el proceso de competencia y libre concurrencia. Por ello, afirmó que desde que emitió resoluciones de preponderancia, se han implementado medidas regulatorias para fortalecer los mecanismos del proceso competitivo en beneficio de la población.

Señaló además que, como parte de las atribuciones que le fueron encomendadas al IFT como autoridad en competencia económica, ha podido prevenir, investigar y combatir las prácticas monopólicas y las concentraciones y logrado la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos.

Sin embargo, advirtió que el mayor reto al que el Instituto se enfrenta como autoridad de competencia es la reconfiguración de la economía. Recordó que históricamente el sector de las telecomunicaciones se ha caracterizado por su dinamismo y que, de la mano de la adopción de las TIC, ha sido crucial para la transformación de otros sectores de la economía.

“La digitalización ha propiciado el surgimiento de nuevos servicios digitales con modelos de negocio disruptivos y la transformación de los mercados existentes que, si bien se ha traducido en beneficios para los consumidores, al tener mayor variedad, más accesibilidad de bienes y servicios a menores costos, también ha implicado un desafío al marco tradicional de política de competencia”, explicó.

Por ello, refirió, el manual de la OCDE sobre política de competencia en la era digital plantea que las autoridades de competencia tendrán que adaptar las herramientas analíticas a las condiciones particulares de los mercados digitales, así como enfrentarse a nuevas teorías del daño que no necesariamente encuadran dentro de los marcos establecidos y que exigen modificaciones, o al menos innovación en su análisis, y que exigen también adaptar los procesos a modos que puedan seguir el ritmo de la evolución de los mercados digitales para garantizar que se analicen a fondo las conductas que puedan constituir prácticas anticompetitivas.

Ante esto, destacó, resulta importante continuar con el diálogo con reguladores, autoridades en materia de protección de datos personales, autoridades en materia de competencia nacionales e internacionales, academia, industria, y en general con expertos en la materia, con el objetivo de conformar un foro plural que le dé voz a todos los actores y permita reflexionar y generar debates sobre los avances, las oportunidades y retos de la competencia en el entorno digital.

Al respecto, durante su intervención, Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta de la Comisión de Competencia Económica (Cofece), afirmó que este organismo y el IFT, han marcado un hito desde su creación,

hace 10 años, por lo que, habiendo recorrido un largo camino lleno de aprendizajes y logros y habiendo roto varias fronteras, “es momento de renovar visiones y prioridades para identificar hacia dónde debe ir la política de competencia de aquí en adelante”.

Anunció que en la Cofece impulsan una nueva política de competencia con dos objetivos fundamentales: que los beneficios de la competencia sean más tangibles para la población, y que todas las empresas, sin importar su tamaño, especialmente las pequeñas y las medianas, cuenten con condiciones para entrar y permanecer en los mercados.

“Con este compromiso estamos llegando a una nueva frontera en el ejercicio de nuestras facultades y creando alianzas con todos los factores relevantes de la sociedad, tanto del sector público, como privado y social, a favor de una mayor competencia en mercados que se consideran estratégicos”, dijo.

Sin duda, añadió, los mercados digitales están dentro de este eje y por eso estamos escalando capacidades tanto de vigilancia como de incidencia en ellos.

Como autoridades, añadió, es necesario que comprendamos las implicaciones del cambio tecnológico, porque este cambio va a pasos agigantados, y para ello es muy relevante y es clave identificar las estrategias que llevan a cabo otros países para que los mercados digitales operen en beneficio de los usuarios y así se puedan poner en marcha acciones que sean interinstitucionales y concretas que permitan una derrama amplia e incluyente en la transformación tecnológica.

“Como Presidenta de la Cofece estoy enfocada a profundizar la cooperación interinstitucional con los actores relevantes en el sector público, privado, social y académico, por ello sostengo que la política de competencia debe ser un asunto de Estado”, destacó.

Mencionó que de la mano del IFT se espera una nueva etapa en la que se cierren filas en favor de la competencia, en beneficio de la población y de la eficiencia en los mercados.

Canek Ramírez Devars, Coordinador de los Servicios de Cómputo de El Colegio de México, expresó al respecto que el IFT ha tenido un papel crucial en la regulación efectiva promoviendo la competencia en beneficio de los consumidores, por lo que hablar del Instituto es hablar de un compromiso en la garantía al acceso equitativo de la información y las TIC contribuyendo a reducir la brecha digital, y ha sido proactivo al adaptarse a las tendencias tecnológicas emergentes.

Evolucionan mercados por uso de Inteligencia Artificial Generativa

No obstante, alertó que el mundo está cambiando y lo está haciendo con avances impresionantes. Ejemplificó que en lo que va del año se han creado miles de aplicaciones que usan Inteligencia Artificial, y otras muchas que ya existen y que ya han innovado utilizando la Inteligencia Artificial Generativa, interrumpiendo en las dinámicas económicas y sociales de una manera que no se había visto antes.

Por ello, dijo, cuando hablamos de Inteligencia Artificial hablamos de datos, los cuales son el ingrediente y deben ser parte de la agenda, como debe ser también la regulación en torno a ellos y su uso en beneficio común.

Sostuvo que en los últimos años la conectividad ha crecido y se ha visto un gran esfuerzo por parte del gobierno y del sector privado, por lo que conminó a seguir trabajando siempre priorizando a las personas.

Por su parte, Silvia Elena Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México, refirió que con la reforma constitucional, el nuevo rol del IFT está orientado a una mayor eficiencia en la regulación y está acorde con los cambios acelerados que están ocurriendo en el sector. “En este contexto de cambio en la economía digital y de

una amplia discusión sobre la gobernanza internacional y nacional en estos aspectos, es muy importante y pertinente la organización de este foro que convoca un actor central en la regulación, como es el IFT”, comentó.

Expresó que es muy importante la generación de estos espacios de diálogo conjunto ante retos emergentes, como es la competencia que se genera desde las plataformas digitales.

Por su parte, Rodrigo Luchinsky, Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) de Argentina, destacó que desde hace 10 años, el IFT se ha convertido en un referente regional indiscutible en materia regulatoria.

Detalló que para la Comisión que preside es también un referente a la aplicación del derecho de la competencia en los mercados vinculados a las telecomunicaciones, ya que este sector se ha caracterizado por una complejidad inusitada, técnica por la especificidad de los mercados y por un gran dinamismo.

“El análisis de estos mercados, desde una perspectiva de la defensa de la competencia, ha requerido de la conformación de grupos expertos para su abordaje dentro de las propias agencias de la competencia, como ha sido el caso de nuestra Comisión desde el año 2012 o bien de reguladores específicos para el sector, que también incorporan en sus actividades el análisis *antitrust*, como es el caso del IFT en México”, expresó.

Reiteró que en los últimos años se ha experimentado una avalancha de problemas de competencia en los mercados digitales que los ha obligado a conformar grupos especializados, a colaborar con mucha mayor frecuencia y profundidad con otras agencias, pero también con entes gubernamentales y organismos, hasta el momento ajenos a la defensa de la competencia.

“En nuestro país, desde la CNDC, hemos constituido un grupo multidisciplinario y transversal dedicado a la investigación de los mercados que componen la economía digital, con el objetivo de perfeccionar el abordaje que los profesionales del organismo hacen sobre los casos que involucran a esos mercados”, dijo.

Con ese objetivo en mente, agregó Luchinsky, celebramos y acompañamos toda oportunidad de reflexión e intercambio entre las agencias sobre este tema, como se da en este foro, y por supuesto, las relaciones de colaboración reflejadas en el memorando de cooperación técnica con el IFT en 2022, vínculo que seguirá dando sus frutos en el ámbito de discusión sobre mercados digitales en el que el Instituto también se convierte en un referente, en un líder en nuestra región.

María del Socorro Pimienta, Superintendente de Industria y Comercio de Colombia, coincidió en resaltar la labor del IFT como regulador del sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión, así como autoridad de competencia económica y comentó que resulta indispensable estrechar lazos de cooperación con otras autoridades de competencia de la región.

“La evolución del sector de telecomunicaciones y de servicios digitales ha implicado grandes retos para las autoridades de competencia y autoridades regulatorias en la materia, precisamente el surgimiento de tecnologías disruptivas no solo ha revolucionado la forma de comunicarnos, sino también las dinámicas propias de los mercados y la competencia”, estableció.

No obstante, destacó, si bien esta evolución ha proporcionado diversos beneficios para los consumidores y las empresas, también ha generado dificultades desde la perspectiva de la libre competencia que las autoridades deben hacer frente.

CONFERENCIA MAGISTRAL 1. A 10 AÑOS DE LA REFORMA DE TELECOMUNICACIONES. EVOLUCIÓN DEL SECTOR DESDE LA PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO DE LA OCDE SOBRE POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES EN MÉXICO

En 2013 se realizó una reforma constitucional que transformó radicalmente las leyes de competencia y la regulación en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, y entre los cambios más importantes fue la asignación de un nuevo organismo llamado Instituto Federal de Telecomunicaciones, afirmó Alejandro Castañeda, Director del Centro de Estudios Económicos del Colegio de México.

Al moderar la Conferencia Magistral 1, “A 10 años de la reforma de telecomunicaciones. Evolución del sector desde la publicación del estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México”, el catedrático explicó que antes de la reforma todos estaban conscientes de que hacía falta competencia, ya que había operadores muy grandes, la participación de mercado no había cambiado los servicios y los precios eran muy altos.

A una década de estos cambios, dijo, es pertinente preguntarnos qué ha pasado, qué logros se han alcanzado y hacia dónde vamos. Reconoció que la evolución tecnológica ha generado innovación y una acelerada operación de mercados digitales, lo que presenta grandes retos para el IFT.

Para dar respuesta a estas interrogantes, Castañeda cedió la palabra a la coautora del “Estudio de la OCDE sobre las Telecomunicaciones y la Radiodifusión en México 2017”, Alexia González, quien destacó que la reforma de telecomunicaciones es considerada una de las reformas con los cambios más profundos que se hayan visto en la Organización en las últimas dos décadas.

Durante su participación como ponente principal, comentó que los cambios que se presenciaron en este sector, gracias a esta reforma, pusieron a México en el radar como un ejemplo a nivel internacional.

“El estudio de 2012 definió 31 recomendaciones, muchas de las cuales fueron consideradas para la reforma de 2013. La reforma creó un regulador fuerte, independiente, convergente: el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Dotó al IFT con herramientas para poder emitir regulación pro competitiva en un sector que estaba caracterizado por altos niveles de concentración, precios elevados y bajos niveles de inversión”, sostuvo.

Agregó que la reforma también eliminó la restricción a la inversión extranjera en el sector, lo cual propició la entrada de nuevos operadores al mercado.

La analista en política de telecomunicaciones en la OCDE refirió que el estudio de 2017 hizo un balance de los cambios positivos y documentó los beneficios para los mexicanos. El estudio destacó que de las 31 recomendaciones, México había implementado 28, al mismo tiempo hizo nuevas recomendaciones para poder aprovechar el impulso de esta reforma.

Estas recomendaciones se centraron, dijo, en cuatro ejes: promover la competencia, mejorar las condiciones de mercado, crear políticas nacionales de banda ancha para cerrar esas brechas digitales y continuar fortaleciendo el marco institucional.

Afirmó que gracias a la atención de esas recomendaciones hubo resultados tangibles como mayor impulso a la competencia, se redujeron los precios y se incrementó la calidad de los servicios de comunicación.

“De acuerdo con nuestros datos de la OCDE, utilizando la metodología de canastas de banda ancha, se ha presenciado en los últimos 10 años un descenso muy importante en las canastas de banda ancha móvil en el país”, resaltó.

Además, en los últimos 10 años, aumentó en 86 millones las suscripciones adicionales de banda ancha móvil. “Para poner un poquito esta cifra en perspectiva eso equivalente a toda la población de Perú y Colombia juntas”, expresó.

“Esto ha permitido que muchos mexicanos, especialmente en hogares de deciles de ingresos más bajos, se hayan conectado al internet por primera vez. Cabe resaltar que uno de los principales obstáculos para adoptar la banda ancha es la asequibilidad, y aquí el rol de la competencia es fundamental para promover esa visibilidad y así cerrar brechas digitales”, sostuvo González.

A pesar de los logros alcanzados, la experta reconoció que persisten las brechas de conectividad, sobre todo en las regiones rurales y urbanas, este hecho es un desafío para todos los países de la OCDE, y en particular para México. Por ejemplo, citó, en el promedio de los países de la OCDE si alguien vive en una zona metropolitana experimenta servicios de banda ancha fija con velocidades de descarga 46% mayores que una persona que vive en regiones lejos de zonas metropolitanas. En el caso de México está brecha es casi el doble.

“Todos estamos de acuerdo en que sin conectividad no hay transformación digital, y la pregunta es cómo cerrar esas brechas. Los estudios de la OCDE ponen de manifiesto cómo la competencia y el fomento a la inversión son fundamentales para cerrar esas brechas de conectividad, y nada mejor que hablar de este tema de tanta relevancia como lo es la reforma de telecomunicaciones y radiodifusión de México”, mencionó.

Afirmó que el camino recorrido y los frutos obtenidos no se pueden dar por sentado; al contrario, dijo, esto debe de ayudar a mantener el ímpetu de la reforma, y mejorar las condiciones de mercado.

“Este es el mantra: ‘competencia, competencia, competencia’. Ahora en cuestiones de condiciones de mercado, el fomento de nuevas inversiones, la mejora de la gestión del espectro, la eliminación del impuesto especial a los servicios de telecomunicaciones y las cargas del sector, todo esto es importante para reducir las barreras de entrada al mercado, pero también reducir el costo de despliegue de infraestructura”, sostuvo.

Agregó que los agentes del mercado, es decir, el sector privado es el que está haciendo la mayor parte de las inversiones en el sector de telecomunicaciones en todos los países, por lo que conminó a implementar las políticas que reduzcan las barreras y los costos al despliegue, políticas que ayuden a cerrar esas brechas de conectividad y a reducir la fracción del mercado donde se requiere enfoques complementarios, lo cual es importante, toda vez que los fondos públicos tienen un costo de oportunidad muy elevados.

Espectro, activo clave para la transformación digital

Alexia González se refirió a las políticas que han emprendido las naciones integrantes de la OCDE en materia de espectro.

“Hoy más que nunca, dijo, los formuladores de políticas públicas a través de la OCDE ven al espectro como un activo clave para la transformación digital, y yo me atrevo a decir que es la columna vertebral de esta transformación, es un insumo esencial que alimenta los servicios de comunicación y que conecta a los desconectados, es decir, una herramienta esencial de inclusión social”.

Comentó que el uso eficiente del espectro tiene como eje rector en los países de la OCDE promover el bienestar social y cada vez más las naciones se están alejando de utilizarlo como una manera de recaudación fiscal.

Comentó González que al igual que otros países de la OCDE, en México se sigue esa tendencia de tener subastas de espectro. Sin embargo, algo que es una singularidad del país es que utiliza cuotas anuales de espectro elevadas y que están hechas fuera de la subasta de espectro, no dejando que el mercado revele su valor.

En el caso de México, alertó, vemos que se quedaron licitaciones desiertas, bloques desiertos; se ha expresado en el mercado que no hay interés, hay un operador que regresó la totalidad de su espectro y otro operador que paulatinamente está regresándolo. “Esto es preocupante. Para que exista competencia en el mercado tiene que haber competidores. Cualquier paso que se dé para reducir los costos al despliegue de infraestructura y las cargas en este sector es un paso para cerrar las brechas de conectividad”, acotó.

González mencionó que en México es notorio que el sector de telecomunicaciones se encuentra en un punto de inflexión donde los formuladores de políticas públicas, los legisladores tienen en sus manos el poder de extender la conectividad.

Por ello, dijo, el sector de telecomunicaciones es neurálgico para la economía y es fundamental que avance la transformación digital en todos los sectores.

Dijo que los retos que ven los reguladores de la OCDE en materia de conectividad, en el próximo lustro incluyen cómo adaptar el marco institucional regulatorio para encarar la transformación digital donde mercados que antiguamente estaban separados ahora convergen.

Recalcó que para cerrar las brechas de conectividad no solo se debe estar conectado, sino estar conectado bien, a precios asequibles, de alta calidad. Solo así, dijo, podremos tener una transformación digital inclusiva. “Todos los cambios de la transformación digital realzan la importancia de las medidas básicas tradicionales necesarias para fomentar la conectividad”, destacó.

Por ello, expresó, “para mantener la velocidad de la transformación digital se requiere que México conserve ese dinamismo de la reforma de 2013, para lograr el bienestar de los mexicanos, para ello debe mantener ese regulador fuerte e independiente, porque mucho está en la implementación de esa regulación pro competitiva, en fomentar los incentivos en inversión reduciendo las cargas al sector. La OCDE ha apoyado a México continuamente y está dispuesta a seguir haciéndolo”, puntualizó.

MESA 1. LOS RETOS PARA MANTENER Y EXPANDIR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL ENTORNO DIGITAL

Uno de los principales desafíos que tiene el sector de telecomunicaciones es garantizar que las redes sigan siendo eficientes, asequibles, adaptables y viables para mantenerlas y conseguir su expansión en un mundo digital que está en constante evolución, afirmó Arturo Robles Rovalo, Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En su intervención como moderador de la mesa de análisis “Los retos para mantener y expandir el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el entorno digital”, en el que se dieron cita analistas, economistas y expertos en materia de competencia y regulación, Robles reconoció que a nivel mundial existe preocupación sobre el futuro de las redes de telecomunicaciones, y el debate en torno a ello no ha estado exento de polémica y controversias.

“Este tema que aborda cuestiones fundamentales para el futuro se ha centrado no solo en cómo se va a mantener, sino cómo se va a financiar este incremento en las redes, y uno de los grandes temas, y además polémicos para el debate se conoce como *fair contribution o fair share*”, afirmó.

Refirió que en los últimos años se ha incrementado de forma exponencial el tráfico de datos, por lo que se requieren grandes sumas de inversión para expandir las redes y hacer frente a esta demanda, y el debate se centra justamente en cómo se van a financiar y cuál debe ser la participación de quienes usan esas plataformas.

Explicó que el crecimiento de tráfico ha sido impulsado por las grandes plataformas, conocidas como Big Six, las cuales generaron 50% del crecimiento del tráfico de internet en la primera mitad de 2022, y se considera que dadas las adquisiciones y las nuevas aplicaciones que hay de Inteligencia Artificial, cada vez haya mayor crecimiento en el tráfico.

Comentó que debido a esta gran proporción de tráfico, algunos líderes e industrias han manifestado la necesidad de una participación justa de los costos para la gestión, un posible pago por parte de las plataformas que usan estas redes. Sin embargo, admitió que han surgido distintas posturas. Una de éstas plantea un modelo denominado “*He who benefits pays*”, “Quien se beneficia paga”.

No obstante, alertó que este esquema podría generar una barrera a la entrada a los nuevos participantes, por lo que es el gran debate entre reguladores y autoridades de competencia de todo el mundo.

Ejemplificó con el caso de Estados Unidos, que ha empujado un proyecto denominado *Funding Affordable Internet with Reliable Contributions Act (FAIR)*, en el cual la autoridad requiere estudiar e informar sobre la viabilidad de financiar el fondo de servicio universal a través de contribuciones de las plataformas en línea.

Esto, dijo, es básicamente el establecer que también deban contribuir al fondo de servicio universal, al cual ya contribuyen los operadores de telecomunicaciones en ese país.

Mencionó que en México recientemente se está abriendo a análisis y debate este tema en el contexto de regulación y de competencia económica, para valorar las posibles barreras o los impactos que tendría en el ecosistema digital un esquema como se plantea en otras partes del mundo.

En el marco de este debate, el Comisionado del IFT dijo que existen tres temas controversiales: el monto necesario de inversión para mejorar esta capacidad y expandir las redes del futuro; el doble pago por el tráfico de datos que se genera si se aplica una tarifa para los proveedores, y la posibilidad de establecer el mejor mecanismo de contribución hacia los proveedores de contenidos.

En su intervención como primer panelista de la Mesa 1, Abel Hibert, Vicepresidente Adjunto de Asuntos Públicos de AT&T, comentó que si bien en el ecosistema digital las Big Tech han capturado la atención de los inversionistas, para garantizar la expansión de las redes a futuro y atender la creciente demanda, las empresas de telecomunicaciones deberán ampliar esa infraestructura para transportar la gran cantidad de datos que se requerirán en el futuro.

Sin embargo, afirmó, las Big tech deberían financiar el crecimiento que se necesita de la red, pero se deberá determinar primero cuáles serán los mecanismos que deberán adoptarse para llevar a cabo esta contribución.

“En todo análisis se deberá tomar en cuenta que sean mecanismos que no causen distorsiones, porque cuando se ve un problema se le trata de solucionar con una regulación, que no implique cargas tarifarias adicionales a los usuarios, que no inhiba la innovación y que no lleve a una sobrerregulación”, estableció.

Afirmó que para ello se requiere de una política pública que permita a las empresas del ecosistema digital empatar la oferta con la demanda y que ponga las condiciones para que los recursos del Estado estén disponibles a un costo asequible, como es el caso de los derechos por el uso del espectro, para que los innovadores puedan acceder a este sistema dentro de un esquema de competencia efectiva, donde haya las mismas oportunidades de participar.

Por su parte, Paul Castells, Director de Análisis Económico de GSMA, destacó la importancia de contar con inversiones en nuevas redes que puedan utilizar todos los sectores para que estos generen un crecimiento económico y lleven prosperidad a todo el país.

Recordó que existe una brecha de inversión por lo que se requieren recursos adicionales para lograr los objetivos de conectividad. “Para transformar digitalmente al país necesitamos que esta brecha de inversión se reduzca”, dijo.

“Tenemos una brecha de conectividad en la región. Datos al tercer trimestre del año, señalan que 35% de la población latinoamericana no está conectada a internet móvil, y esa brecha se explica por una brecha de cobertura”.

Destacó que se ha visto un crecimiento exponencial de los ingresos de los generadores de contenido y servicios a través de internet en la región tres veces mayores que los ingresos de los operadores de telecomunicaciones, lo que genera una reducción en los retornos a la inversión para los que invierten en infraestructura digital, lo que contribuye a esta brecha de inversión.

En ese sentido, el economista reconoció como posible solución la introducción de mecanismos de precios. “Una solución podría ser que usuarios que estén colgando contenido paguen también por usar esa red”. Sin embargo, reconoció que este caso deberá analizarse previamente.

Al respecto, Janice Hauge, profesora de la Universidad del Norte de Texas, reconoció que no existe una única solución, sino que se deben considerar aspectos específicos de las empresas y de cada región.

Refirió el programa de acceso de banda ancha más reciente en Estados Unidos, que tiene el fin dotar de banda ancha a todos los rincones del país.

Explicó que a través del programa se otorga financiamiento a cada estado dependiendo del servicio con que se cuente, y se prioriza a aquellas empresas que ofrezcan fibra óptica los usuarios. Además, incluye un esquema de capacitación que es necesaria para garantizar que los consumidores puedan utilizar ese proveedor y aprovechar el servicio.

Detalló que en términos de solicitud de fondos se debe tener seguridad para que las empresas ofrezcan servicios que atiendan aquellas áreas con menos cobertura. Sin embargo, dijo que los proveedores tendrían mayor interés de invertir si estuviesen sujetas a una menor regulación.

“Los proveedores necesitan un incentivo para ofrecer estos servicios que es financiamiento, y las preocupaciones regulatorias y la incertidumbre afectan negativamente en la inversión”, reconoció.

Sonia Agnese, Analista Senior para América Latina de OMDIA, reconoció que a nivel mundial, 60% de las inversiones siguen siendo de los proveedores tradicionales de telecomunicaciones; solo 36% es invertido por las empresas de tecnología y 4% por operadores neutrales.

“Los operadores de telecomunicaciones tienen en los últimos años ingresos que son planos, mientras que los operadores tecnológicos y los *carriers* tienen mayores crecimientos de sus ingresos y esto también ha llevado a que han aumentado sus inversiones. Lo que vemos es que en proporción, son diferentes los porcentajes de inversión que realizan sobre esos ingresos”, detalló.

Reconoció que ante este reto empresas en algunas partes del mundo han encontrado soluciones a través de acuerdos.

Previó que en los próximos años habrá cambios en la forma de despliegue de las redes, en su financiamiento y en la forma en que se colaborará en estas redes para hacerlas más eficientes y adaptables al nuevo ecosistema digital.

MESA 2. AVANCES EN EL ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL ENTORNO DIGITAL

Actualmente las autoridades de competencia enfrentamos importantes retos ante el dinamismo de innovación que exhiben los mercados digitales, por lo que nos vemos en la necesidad de adaptar el análisis técnico tradicional en la evaluación de poder de mercado, el planteamiento de la teoría de daño o en el caso de las prácticas monopólicas relativas; por ejemplo, el análisis de efectos, afirmó Ramiro Camacho Castillo.

Al iniciar con la Mesa 2. “Avances en el Análisis de la competencia económica en el entorno digital”, el Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, quien fungió como moderador, destacó que hoy más que nunca resulta indispensable tener una mejor colaboración entre autoridades de competencia a nivel mundial, observar y compartir experiencias de lo que se hace en otras jurisdicciones.

Destacó que han pasado 10 años desde que se llevó a cabo la reforma constitucional en telecomunicaciones con la cual se establecieron los fundamentos de una nueva arquitectura jurídica e institucional para la regulación y política de competencia, 10 años desde que se creó el IFT, como un órgano constitucional autónomo con atribuciones regulatorias y de competencia económica.

Resaltó también que han pasado 9 años desde que se publicó la Ley Federal de Competencia, la cual dotó de facultades a las autoridades de competencia en aspectos como investigación por barreras a la competencia e insumos esenciales; investigación de conductas que afectan el acceso a dichos insumos y se previeron imposiciones para la imposición de sanciones más severas, incluida la posible desincorporación de activos por reincidencia en la realización de prácticas monopólicas o concentraciones ilícitas, entre otros aspectos.

Desde entonces, afirmó, contamos con beneficios tangibles para los usuarios y las audiencias de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión. Destacó que de 2013 a la primera quincena de agosto de 2023, se redujeron 31.6 por ciento los precios de comunicaciones; aumentó 123% la banda ancha fija, mientras que la participación del agente económico preponderante se redujo 34 puntos porcentuales. Además, añadió que el mercado de banda ancha móvil es el que mayor crecimiento ha experimentado, en más de 366%, al pasar de 27.4 millones de líneas a 119 millones, a marzo del 2023.

“Hoy tenemos la participación de más operadores en los distintos mercados de servicios de telecomunicaciones incluyendo operadores móviles virtuales”, dijo.

En su intervención, Mario Fromow, integrante del VII Consejo Consultivo del IFT, coincidió en que, ante los tiempos complejos, los resultados de un regulador convergente, como lo es el IFT, han sido palpables. “Ahora tenemos mejores servicios de telecomunicaciones con mejores precios, mayor calidad y diversidad”.

“Creo que el reconocimiento que le dio la OIT al Instituto de ser un regulador convergente de quinta generación y además colaborativo quiere decir que no solamente actúa en sus sectores, sino que apoya a otros reguladores como podría ser en el sector financiero o el que tiene que ver con cuestiones de datos personales, de transparencia”, mencionó.

El ex Comisionado del IFT resaltó que el Instituto ha demostrado ser uno de los mejores reguladores y más sólidos a nivel internacional, el cual lleva, dijo, el ADN de la OCDE.

Reconoció la labor del organismo mundial para impulsar un cambio constitucional y determinar la existencia de los agentes económicos preponderantes, una figura muy criticada a nivel internacional por algunos economistas, pero que en México y también en la OCDE, se consideró necesario para un mercado que era totalmente concentrado en muchos servicios donde no había competencia efectiva.

Juan Manuel Hernández Pérez, Director General de Concentraciones y Concesiones de la Unidad de Competencia Económica del IFT, afirmó que en materia de concentración el Instituto ha sido muy proactivo. A lo largo de 10 años ha atendido 44 casos, y ha dado o atendido 306 opiniones a base de licitación y dictámenes a interesados en procesos de licitación y 4,500 asuntos en trámites regulatorios. “Estas actuaciones del IFT tienen un beneficio en la economía digital y lo tienen a través de distintos elementos, uno de los cuales es el tema del beneficio a la competencia tanto en redes como en servicios de telecomunicaciones, y que tienen un impacto en la economía digital”, sostuvo.

Afirmó que en la actualidad los mercados digitales están relacionados y son convergentes con los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, los concesionados tienen mucha relación y vínculos con los mercados digitales; por otra parte, los mercados tradicionales de telecomunicaciones y radiodifusión también están evolucionando.

“En los últimos años, el IFT ha recibido un número cada vez mayor de asuntos que implican análisis de mercados digitales que son novedosos para todos y que necesitamos entenderlos bien para aplicar un buen análisis y buenas medidas en los casos que le tocan al IFT resolver”, dijo.

Carolina Limbatto, Jefa de Cullen International para América Latina, explicó cómo la Unión Europea ha avanzado en temas de competencia en el entorno digital hasta lograr una regulación denominada *Digital Markets Act*.

Añadió que esta regulación es aplicada particularmente a proveedores en 10 categorías de servicios digitales llamados *gatekeepers*, que están sujetos a obligaciones inspiradas en investigaciones de competencia actuales y pasadas.

Refirió que en el caso de México pudiese darse la analogía de las obligaciones que en su momento se le establecieron a los operadores con preponderancia, que significaron acciones adicionales para garantizar un mercado sano.

“Me pareció interesante destacar este caso, en la Unión Europea siempre van unos pasitos adelante en temas de regulación digital, en particular en estos últimos años ha avanzado mucho en regulaciones más específicas y donde antes solía aplicarse únicamente a las plataformas digitales”, destacó la experta.

Reconoció que a lo largo del tiempo los casos de análisis se han vuelto complejos al ritmo de la aparición de nuevas plataformas digitales y la evolución de nuevos mercados, para lo cual las autoridades regulatorias y de competencia se manejan con diferentes métricas a las que estábamos acostumbrados.

“Creo que es un gran aprendizaje para las autoridades de competencia. En el caso del IFT tiene áreas que se dedican a estas investigaciones digitales y analizan con sus pares de la región”, estableció la experta.

Destacó que el mensaje radica en que ante los nuevos desafíos que representan las plataformas digitales y los nuevos actores en el ecosistema digital, el análisis y la suma de experiencias compartidas tanto en temas de competencia como en temas de regulaciones específicas permiten poner como foco al usuario y evitar que se tengan consecuencias negativas.

CONCLUSIÓN DÍA 1

Gracias a la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión se ha logrado en México que haya competencia, más inclusión, que se genere una caída de precios y que haya más y mejores servicios; no obstante, aún se debe atender la conectividad y la brecha digital y de inversión, afirmó Adriana Gama Velázquez, Coordinadora académica de El Colegio de México.

Al comentar las conclusiones del día 1 del 9° Foro Internacional “Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2023”, organizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, destacó que si bien se han propiciado mejores condiciones de competencia, el reto para el regulador mexicano y otros en la región de América Latina está en cerrar la brecha digital y lograr una mayor conectividad.

“Durante el foro se han planteado muchos retos, algunos de estos son expandir la red, tener una equidad digital para que las redes lleguen a más personas, porque ya no son un lujo, sino más bien una necesidad de estos tiempos, tener mayor conectividad”, sostuvo.

Comentó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones debe continuar con sus acciones de regulación, y sobre todo alinear incentivos tanto para la inversión como para continuar con la innovación.

Mencionó que entre los retos está el cuidar la inversión para que ésta no represente dificultades para nuevos entrantes. “Es preocupante que algunas empresas han salido del mercado y hay que preguntarnos por qué, y por otra parte, debemos tratar de evitar que estas altas inversiones se traduzcan en barreras a la entrada y a la vez continúe la innovación”, dijo.

Por otra parte, se pronunció porque se vigile el uso de datos por parte de las grandes empresas o plataformas digitales para evitar que se convierta en una ventaja anticompitativa o se vulnere la privacidad.

“Creo que las empresas pueden usar de manera ética los datos, creo que sería también muy beneficioso para instituciones como el IFT hacer mejores regulaciones, ¿por qué? Porque al hacer una regulación es muy importante estudiar la estructura del mercado, cómo se conforman las firmas, cuáles son sus costos, etcétera, para saber cuál es la regulación que mejor funciona para cada tipo de mercado”, afirmó.

Añadió que hay varios estudios que señalan que una misma regulación no funciona igual; por ejemplo, dijo, en un oligopolio que en competencia perfecta, entonces estos datos se vuelven importantes, se vuelven relevantes para una mejor regulación y en este sentido, celebro la alta capacitación y preparación del personal que trabaja en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En su intervención, Fernando Borjón Figueroa, Consultor Senior para América Latina de Access Partnership destacó la relevancia de este tipo de foros que muestran una gran cooperación interinstitucional.

Aplaudió la participación de la Comisionada Presidenta de la Comisión de Competencia Económica y sobre todo el intercambio de información y el trabajo coordinado y conjunto que ha hecho con el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

“Esta metodología para buscar fortalecer el trabajo entre estas instituciones de competencia en México también es una gran noticia”, comentó.

Destacó que entre los retos a enfrentar en materia de regulación y competencia económica están la de adecuar las instancias regulatorias de estos mercados digitales, dinámicos y cambiantes para evitar generar distorsiones en donde el usuario salga perjudicado.

“El consumidor al final del día es el punto central del debate, cómo generar mayor beneficio y mejores servicios hacia él”, comentó el también ex Comisionado del IFT.

Por último, destacó el trabajo regulatorio que ha emprendido el Instituto en estos diez años de vida. “El instituto ofrece resolver rápida y justamente el tema respecto a las concentraciones, lo que da certidumbre al mercado, a las grandes inversiones que en resumen quizá una de las mayores fue la de la de AT&T que hoy continúa en el mercado como el segundo operador de infraestructura de telecomunicaciones en nuestro país”.

“Creo que ese es uno de los valores puntuales: la claridad, la previsibilidad del regulador en cuanto a poder resolver las concentraciones”, reconoció el experto.

Los participantes coincidieron en la importancia de la presencia de reguladores, autoridades en materia de competencia económica de protección de datos personales, expertos en la materia, académicos y representantes de la industria, quienes se dieron cita en este foro para analizar las condiciones de competencia en los mercados digitales.

DÍA 2. CONFERENCIA MAGISTRAL 2. INVESTIGACIONES DE MERCADO Y LAS PLATAFORMAS DIGITALES

En México, al igual que en otros países de la región, el análisis de las plataformas y sus posibles impactos en la estructura del mercado, la competencia y la innovación en la economía digital son cruciales para las autoridades de regulación y de competencia, reconoció Rebeca Escobar.

Durante su participación como moderadora de la Conferencia magistral “Investigaciones de Mercado y las Plataformas Digitales”, la Titular del Centro de Estudios del IFT explicó que las características de la economía digital varían según los modelos de negocio y las plataformas digitales.

Detalló que se identifican cuatro rasgos claves en la mayoría de ellas que se observan en todos los países: la concentración conglomerada debido a los efectos de red y las conexiones de mercado dentro de los ecosistemas digitales; la dependencia de la atención del cliente, y los datos que a menudo se monetizan mediante anunciantes a través de cadenas de valor complejas; la rápida evolución del mercado y un nivel de innovación que surge con el progreso tecnológico, y la incertidumbre y la imprevisibilidad debido a la innovación.

“Las plataformas en línea son actores claves hoy en la economía digital, debido a su capacidad de conectar al menos dos grupos de usuarios y generar efectos de red indirectos, lo que puede llevar a un fenómeno de ganadores que se adueñan del mercado”, afirmó Escobar.

Comentó que existen retos importantes de la investigación relacionada con estas plataformas, desde su modelo de negocio, la acumulación constante de los datos y la multidimensionalidad de sus funciones, aunados al tema de la integración vertical que tienen estas plataformas como intermediarios y usuarios de negocios al mismo tiempo. “La evaluación del poder sustancial de las plataformas de múltiples lados puede ser complicado”, reconoció.

En su intervención como ponente principal de la Conferencia magistral, Alexandre de Streel, Director Académico en el Centro de Regulación de Europa (CERRE) de la Universidad de Namur, coincidió en señalar sobre la complejidad de regular y aplicar la competencia a las grandes empresas o plataformas que hoy conforman el ecosistema digital.

El experto destacó las acciones que ha emprendido la Unión Europea, que se ha constituido como la primera jurisdicción regional en todo el mundo en adoptar un marco de trabajo comprensivo y regulatorio para abordar los diferentes temas que se han generado por el surgimiento y desarrollo de las plataformas digitales.

Afirmó que desde el año pasado Europa ha generado un parteaguas al aprobar la Ley de Mercados Digitales para regular estos mercados complejos. “Con la adaptación de esta Ley de Mercados Digitales ha habido un gran cambio de paradigma en Europa; antes de dicha ley estábamos en algún ambiente libertario”, señaló.

Esta es la razón, afirmó, por la que Estados Unidos, Europa y también México y algunos otros países quieren retomar el control porque se han dado cuenta que hay una gran concentración de innovaciones económicas y de un poder informativo, lo que ha creado diferentes marcos regulatorios.

Refirió que el año pasado, la Unión Europea dio una declaración importante respecto de los derechos digitales, la cual muestra el derecho que tienen todos los usuarios europeos para que, de manera libre, pueda elegirse entre diferentes servicios digitales.

Añadió que una de las leyes que se adoptó en 2022 en el mercado digital regula lo que denominan guardianes digitales (*gatekeepers*).

Destacó que las autoridades deberán ser muy inteligentes con los mecanismos de aplicación de la ley para que se avance de la mano con la complejidad de la regulación y la competencia de las grandes empresas que entrarán o que ya operan actualmente en el ecosistema digital, a fin de que los usuarios finales sean los grandes beneficiados.

“Es muy importante que todos los involucrados en este ecosistema participen y apoyen la tarea de aplicación y cumplimiento de la regulación hacia las grandes compañías tecnológicas”, afirmó.

Es importante, dijo, que la participación de todos, que los reguladores experimenten más, que se enfoquen desde un punto de vista más nuevo en el que se adapten y aprendan; por ejemplo, para experimentar mucho más y aprender de la experimentación.

“Las autoridades regulatorias tendrán que usar la tecnología de Inteligencia Artificial para mejorar su papel y su inmersión porque hablamos mucho sobre la Inteligencia Artificial, del potencial que tiene, y ésta tiene muchas promesas para los reguladores”, comentó.

Alexandre de Streeel consideró que los organismos de regulación y competencia deben profundizar en el conocimiento de las nuevas tecnologías. “Creo que los reguladores tienen mucho que aprender de las empresas tecnológicas”, sostuvo.

Al hablar sobre la implementación de la Ley de Mercados Digitales en la Unión Europea, el experto reconoció que habrá una curva de aprendizaje, ya que constituye un parteaguas, un cambio cultural para la autoridad en materia regulatoria, que será la primera vez que va a encargarse de esa tarea, y para los *Big Tech*, que rara vez reciben una regulación, por lo que espera que “haya desafíos legales”.

Respecto a México, comentó que posiblemente las grandes empresas tecnológicas que operan en el país van a decidir si las regulaciones en Europa también se van a extender más allá de las fronteras de ese continente, ya que en ocasiones pasadas han afirmado que sería más fácil para éstas tener un servicio global único y que ello las podría prevenir de leyes más estrictas en sus propias subdirecciones o subsidiarias.

“Estas empresas pueden decir ‘mira ya estamos haciendo algo en Europa por favor no nos sobrerregulen’, y esto va a beneficiar al tema de los costos porque va a crear mayor competencia”, estimó.

El experto también destacó la importancia de un campo nivelado en cuanto a servicios digitales que se ofrezcan de manera no discriminatoria en cualquier mercado del mundo.

MESA 3. DESAFÍOS Y RESPUESTAS DE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA FRENTE A LA ERA DIGITAL

El predominio de una economía y sociedad digitales está creando un nuevo orden mundial y nuevos actores que toman las decisiones más allá de las fronteras, lo que amerita analizar las regulaciones para ayudar de la mejor manera al interés público, a que los consumidores sigan teniendo opciones asequibles, afirmó Adriana Labardini, abogada en Law, Technology & Development ICT.

Al moderar la Mesa 3. “Desafíos y respuestas de las autoridades de competencia frente a la era digital”, en el marco del 9° Foro Internacional de Retos de la Competencia en el Entorno Digital, la también cofundadora de Conectadas.mx, destacó que es la arquitectura misma de la tecnología, el uso de algoritmos los que de cierta forma regulan la forma de cómo accedemos a la red, al internet, y ese hecho genera grandes retos para el regulador y para las autoridades de competencia.

En su intervención, Cani Fernández Vicién, Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España, dijo que ambas instituciones (el IFT y la CNMC) han hecho frente desde su nacimiento a diversos retos, fruto del rápido cambio de los mercados y su adaptación al entorno digital, para ello se han dotado de herramientas de regulación *ex ante* y *ex post* que sirven para verificar que se den las óptimas condiciones de competencia en los mercados para una competencia efectiva.

“Nos corresponde como autoridades de competencia y de regulación velar porque las condiciones en el mercado sean las óptimas y eliminar las barreras regulatorias con las que pueda encontrarse el sector privado. Debemos mantener el campo nivelado e identificar las barreras regulatorias, económicas y también aquellas que puedan crear las empresas mediante actuaciones contrarias a los mercados, como colusión o compras anticompetitivas de innovadores, para asegurar que la competencia sea real y que las soluciones innovadoras meritorias prevalezcan, con estas máximas trabajamos diariamente los reguladores de todo el mundo”, sostuvo.

Al referirse al caso de la Unión Europea, explicó que las autoridades se han dotado de varias herramientas, entre ellas la *Digital Market Act*, cuyo objetivo es establecer mecanismos para controlar el ejercicio de poder de mercado de las grandes plataformas denominadas guardianes de acceso o *gatekeepers* que actúan como intermediarios, asegurando que los mercados digitales permanezcan rebatibles y que las plataformas no lleven a cabo comportamientos desleales.

“Estaremos muy vigilantes para que en caso de que se produzcan comportamientos anticompetitivos en los mercados puedan ser detenidos mediante la aplicación de la normativa de competencia; en su caso, en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España consideramos que la *Digital Market Act* es un hito para fortalecer el mercado único de la Unión Europea, en concreto en el caso de los servicios digitales”, dijo.

Durante su participación, Ernesto Piedras, CEO y Director General de CIU, reconoció que los distintos órganos de regulación y de competencia están viendo un fenómeno de incubación de una fuerza monopolística dentro del mundo digital, basada en tecnología, con cambios de hábitos y en prácticas empresariales.

“La tecnología va a cambiar la configuración de los mercados, por lo que necesitamos algunos mecanismos adicionales sin perjuicio de los mercados tradicionales en los que se sigue aplicando la separación contable, la separación funcional; hay que trabajar en (contrarrestar) la opacidad de la información (de las plataformas digitales), porque la mayoría de estas empresas con las que estamos trabajando se asemejan a meta estados; frecuentemente su argumento es que no radica en el territorio nacional”, sostuvo.

Reconoció el trabajo de las autoridades de competencia en México (Cofece e IFT), ya que dijo que están actuando a tiempo para lograr un territorio competitivo, parejo para todos para maximizar el bienestar del consumidor.

Natalia Moreno Belloso, Investigadora del Instituto Universitario Europeo, dio un panorama del régimen regulatorio europeo y británico en los mercados digitales, así como sus diferencias y concordancias, ante los desafíos que plantea hoy la revolución digital, que demanda una intervención rápida y proactiva.

Explicó que actualmente en el mundo presenciamos el interés y la aplicación por una regulación *ex ante* que ha provocado la rápida revolución del mercado digital, y como suele suceder cuando se adopta una nueva herramienta existen deficiencias en su aplicación, lo que motiva a realizar cambios. Refirió que en el caso de la modalidad tradicional *ex post*, de aplicar el derecho de la competencia, ya no se considera del todo adecuada en el entorno digital.

“Desde el punto de vista del procedimiento, la aplicación del derecho de la competencia se considera demasiado lenta; para llevar a cabo un caso *ex post* se pueden exigir muchísimos recursos y tiempo, y en caso de apelación, los procedimientos se prolongan aún más y esto contrasta con la rápida evolución de los mercados”, reconoció.

Agregó que en cambio la filosofía *ex ante* no consiste tanto en penalizar de forma reactiva a las empresas después de que se haya producido el movimiento, sino que consiste en dar forma a la competencia en los mercados digitales de manera proactiva.

“Tanto la Unión Europea y el régimen propuesto en el Reino Unido reflejan esa filosofía, ambos regímenes señalan a las mayores plataformas digitales y las someten a una lista de obligaciones en cuanto a lo que pueden y no pueden hacer al competir, pero hay diferencias y éstas tienen relevancia para la medida en la que se puede garantizar que el modo de intervenir sea más rápido y proactivo”, explicó.

Por su parte, Ali Bernard Haddou Ruiz, Socio de Agon y Integrante del VII Consejo Consultivo del IFT, mencionó que el hecho de que cambien las dinámicas de mercado no necesariamente debe modificar los fundamentos básicos en la aplicación de la Ley de Competencia, sino que se debe generar una normatividad complementaria a la regulación actual para encauzar la dinámica específica de las plataformas digitales.

“La tarea de las autoridades es distinguir conductas particulares que crean un cerco alrededor de estos mercados, que no reflejan necesariamente un incremento en eficiencia de la operación de mercado, pero que establecen barreras a terceros y aquí es donde puede entrar la normatividad, y en el país creo que tenemos una gran ventaja por la existencia en la Ley de Competencia, de la figura de las barreras a la competencia, las barreras a la competencia realmente estaban pensadas para esto”, sostuvo el experto.

Destacó que en el caso de México se debe aprovechar la figura de barreras a la competencia, ya que es una herramienta útil que no es tan diferente a la *Digital Market Act*, aplicada en Europa.

MESA 4. RETOS Y LÍMITES DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA Y LA REGULACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Inteligencia Artificial (IA) tiene el potencial de ayudar a resolver los grandes problemas de la humanidad generando bienestar a través de la innovación y del aumento de la productividad, pero también plantea importantes desafíos que si no se atienden oportunamente pueden profundizar nuestros grandes problemas y desigualdades en diversos ámbitos, afirmó Paola Cicero Arenas, Directora General en la Oficina de la Presidencia del IFT.

Al moderar la Mesa 4 “Retos y Límites de la Política de Competencia y la Regulación en la Era de la Inteligencia Artificial”, destacó que la economía digital no es la excepción, pues el uso de sistemas inteligentes puede reforzar el poder de mercado de las plataformas digitales, lo que lleva a cuestionar a las autoridades sobre los retos y límites de la política de competencia y la regulación en cuanto a concentración e integración de la cadena de valor.

“También las principales empresas de tecnología cuentan con importantes aplicaciones de Inteligencia Artificial; por ejemplo, en la moderación de contenidos, en sistemas de reconocimiento facial e identificación biométrica, en funciones de búsqueda en servicios de compra y transmisión, en servicios de traducción de idiomas en línea y en la gestión de almacenes, envíos, logística, en fin una multiplicidad de aplicaciones”, alertó.

En su intervención como panelista, Gabriela Ramos, Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, reconoció que las innovaciones representan nuevos retos, por lo que en el contexto actual donde la Inteligencia Artificial generativa se desarrolla a pasos agigantados y afecta a todas las esferas de nuestras vidas, es necesario controlar sus efectos negativos.

“El reto ahora no es si debemos regular o no, sino cómo hacerlo eficientemente, y desde nuestra perspectiva esa es la pregunta, cómo establecemos una gobernanza de las tecnologías que incluya no sólo la regulación, sino también incentivos, apoyos, compras gubernamentales, cuestiones fiscales para crear un ecosistema que produzca los mejores resultados para la gente”, reconoció.

Refirió que desde 2021, la UNESCO estableció una recomendación de la ética de la IA a la que 193 países se suscribieron y que establece cuáles son los valores a los que la tecnología tiene que ceñirse promoviendo los derechos y la dignidad humanos.

Destacó que el organismo avanza en la implementación de las recomendaciones realizando análisis en más de 50 países para determinar su estatus y qué pueden hacer para avanzar en estas competencias para regular la Inteligencia Artificial, entre los que se encuentra México.

“Estamos orgullosos de colaborar con la Agencia Nacional de Inteligencia Artificial trabajando con las senadora Lagunes y con Elena Estavillo para tener esa información que es tan importante en dónde se encuentran los países y además en responder la pregunta de qué tipo de instituciones necesitamos para gobernar la Inteligencia Artificial, para la confiabilidad, la rendición de cuentas, la seguridad, y en ello estamos convencidos que la experiencia de los reguladores es fundamental; es necesario dotar a las instituciones de las atribuciones necesarias para abordar este tema”, dijo.

En ese sentido, Gabriela Ramos reconoció la labor del Instituto, al que calificó de un organismo de clase mundial que en los últimos 10 años ha abogado por una competencia económica en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión.

“Su trabajo demuestra cómo los reguladores y las instituciones pueden incidir en el buen desarrollo de los mercados, de las economías y este buen desarrollo tiene un impacto mayúsculo en la vida de las personas”, sostuvo.

En su intervención, Ariel Ezrachi, profesor de la Universidad de Oxford, explicó que la Inteligencia Artificial ofrece grandes oportunidades, pero también inquietudes.

Afirmó que “en paralelo a los beneficios de la Inteligencia Artificial se están presentando retos como la concentración y poder en el mercado de los sistemas en las grandes plataformas digitales”.

Añadió que se está registrando una ola muy valiosa de innovación que reta los límites, pero lo que preocupa, por un lado, es que hay formas de inteligencia que están desapegadas a la intervención humana y esto puede tener un impacto muy importante en la sociedad, en la toma de decisiones, en la manera en que operan las democracias, la manera en que operan los gobiernos, y por el otro, está relacionado con el tema de la competencia y el poder de las empresas corporativas.

Por su parte, María Elena Estavillo, Directora General de Centro-i, coincidió en que la IA está generando nuevos retos para la política de competencia en México y en todo el mundo.

Manifestó su preocupación respecto al impacto que pudiera ocasionar el uso y procesamiento por parte de la IA de grandes cantidades de datos en el comportamiento de los mercados y la repercusión en la competencia de estos.

“De entrada, la concentración siempre implica un riesgo, es algo que hay que estar vigilando y aquí por las características de estos mercados digitales y el funcionamiento la Inteligencia Artificial se están reforzando los incentivos para enormes concentraciones de datos de mercado, de capacidad de cómputo, de concentración de clientes, de alcances geográficos. Entonces creo que este es un primer punto en el que estamos viendo algunos focos rojos”, reconoció.

Destacó que esta gran cantidad de datos que se procesa a través de la Inteligencia Artificial está incidiendo sobre el comportamiento de los consumidores.

“Los datos con los que cuentan las grandes plataformas tecnológicas, como las de comercio electrónico, se están usando para entender mejor los intereses de los consumidores, pero no sólo eso, sino su motivación, su comportamiento, sus vulnerabilidades y entonces este perfilamiento está resultando un fenómeno que no se tenía antes”, comentó.

Añadió que esta convergencia enfatiza la necesidad de construir mecanismos de colaboración entre autoridades de competencia, de privacidad de datos personales y de protección del consumidor.

“Tenemos un motivador muy fuerte para enfocar las herramientas de competencia hacia la protección de los consumidores porque cuando se utilizan los datos para perfilar e incidir en las decisiones de los consumidores podemos suponer que la competencia no es por ofrecer los mejores bienes y productos, sino por un uso estratégico de estos datos para influir y llevar a los consumidores a hacer ciertas elecciones no siempre de manera consciente y voluntaria. Esto me parece que es un aspecto muy importante que tenemos que tomar en cuenta”, sostuvo Estavillo.

Respecto a la protección de datos personales, Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI, afirmó que desde el ámbito de las atribuciones del Instituto las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como la Inteligencia Artificial hacen pensar sin duda en una actualización de la legislación para proteger los datos personales en posesión de particulares.

“Evidentemente requiere de actualización sin duda alguna esta legislación que en su tiempo fue bastante buena y que hoy no dice nada de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, no dice nada de Inteligencia Artificial”, afirmó.

Tenemos reconocido constitucionalmente, expresó la Comisionada del INAI, el derecho humano a la protección de los datos personales, pero el derecho humano a la privacidad y a la protección de los datos personales no basta para tener completamente regulada lo que es la Inteligencia Artificial, ésta cruza o toca transversalmente a muchas instituciones públicas, pero también en muchas facetas de las personas, por ello mi conclusión sería que definitivamente hay que actualizar la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

Destacó que para regular la IA se debe trabajar con la sociedad civil y con las diferentes instituciones de manera coordinada y colaborativa, como es el caso del IFT con el cual se tiene un convenio de colaboración específico en materia de protección de datos personales.

En su intervención, la Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz, coincidió en que la Inteligencia Artificial es de tal grado disruptiva, que se requiere un cambio de paradigma total en políticas públicas, en regulación y en el actual modelo de gobernanza.

“Desde el Senado, de la mano de la Cámara de Diputados, la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), la iniciativa privada, la academia sociedad civil, organismos internacionales, organismos autónomos, los tres órdenes de gobierno, realizamos mesas de trabajo y discutimos por dónde debería ir la regulación, la política pública, la estrategia como país y el modelo de gobernanza”, dijo.

Reconoció que como país se tiene una deuda importante en el tema de acceso digital, en habilidades digitales, en inclusión financiera, por lo que se trabaja en un mapa de ruta para saber por dónde se deberá regular.

“Debe ser una regulación muy responsable, si hoy hacemos una regulación irresponsable puede ser una camisa de fuerza a la innovación, entonces el mapa de ruta que nos están dando las mesas de trabajo donde hay cientos de expertas y de expertos que están teniendo este debate no solamente del diagnóstico país sino también de cuál debería de ser nuestra visión como país nos da este mapa”, comentó.

Explicó que las conclusiones de las primeras dos sesiones de las mesas de trabajo que ha realizado la ANIA junto con los legisladores y demás actores involucrados marcan tres ejes: regular en tema de ética, en el desarrollo y uso de la inteligencia artificial, en derechos humanos e innovación.

“Necesitamos cumplir con los derechos fundamentales de libertad de expresión y protección de datos y contribuir al desarrollo con una responsabilidad enfocada en transparencia, obligación de la industria de informar a los usuarios cuando se está usando inteligencia artificial, necesitamos tener zonas de innovación enfocadas en Inteligencia Artificial, invertir en investigación y desarrollo y una regulación flexible, fluida”, concluyó.

MESA 5. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

La economía digital es compleja, transversal y cambiante, por lo que se requiere un enfoque logístico; no hay una sola autoridad que pueda atenderla sola, y por lo tanto, se necesita la colaboración de las autoridades de competencia, como son el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica, así como de otras jurisdicciones para atender los problemas que puedan surgir, afirmó Miguel Flores Barnés, abogado del despacho Greenberg Trauring, LLP.

Al moderar la Mesa 5 “Colaboración Institucional”, en el marco del 9° Foro Internacional Retos de la Competencia en el Entorno Digital”, explicó que lo primero que se debe hacer es reconocer que las diferentes visiones de las autoridades enriquecen y son necesarias para llevar a buen puerto investigaciones, estudios de mercado y actuaciones de las autoridades regulatorias en la materia.

“Se requiere que las autoridades de competencia inviertan en sus equipos y busquen ir con las últimas tendencias, que cuenten con las habilidades técnicas para hacer investigaciones y estudios, pues se requieren nuevos equipos y contacto con otras autoridades, con académicos, con practicantes y también con empresas”, explicó.

Aplaudió el anuncio que se realizó en el marco de este foro sobre estrechar la cooperación entre la Comisión Federal de Competencia Económica y el IFT. “Nos gustaría, a los que estamos del otro lado de la barandilla, pero también estuvimos de este lado, ver lineamientos conjuntos de IFT y Cofece en esta materia (economía digital); vamos a apoyar para que haya más cooperación, que haya estudios conjuntos”, dijo.

Resaltó que además de estas colaboraciones entre autoridades de competencia es necesario estudiar y analizar temas sobre privacidad, sobre protección al consumidor, con el INAI y con Profeco, instancias que tienen mucho que aportar en este análisis.

En su intervención, Ramesh Nagarajan, Asesor Legal de la Oficina de la Presidencia de la Federal Communications Commission (FCC), afirmó que esta colaboración entre autoridades es crucial para lograr avanzar en regular y mejorar la competencia en el entorno digital.

Se refirió a la experiencia de las autoridades de Estados Unidos frente a la economía digital. Expresó que a través de distintas agencias e instituciones ha habido un esfuerzo por incrementar la competencia en la economía estadounidense.

“Como parte de este esfuerzo, la FCC está trabajando con el Departamento de Justicia y la Comisión Federal de Comercio y otras agencias para incrementar la competencia y nos hemos enfocado en eso, en nuestro tema regulatorio también”, dijo.

Por su parte, Lucía Ojeda, Socia de SAI Derecho y Economía e integrante del Consejo Consultivo del IFT, explicó que dada la arquitectura del entorno de la gobernanza del entorno digital, la colaboración institucional es muy importante tanto a nivel nacional como internacional.

“Esto evoluciona de manera tan rápida que estamos aprendiendo todo sobre la marcha y justamente estamos construyendo este edificio, digamos todos al mismo tiempo, entonces por eso la coordinación es muy importante”, sostuvo.

Mencionó que algunas jurisdicciones en el mundo ya están adoptando regulación, como es el caso de países en Europa, pero hay otras apenas están estableciendo y discutiendo reglas y regulación justamente para los mercados digitales, pero en todas ellas se han creado instancias de coordinación interinstitucional y con otras naciones.

“Estas áreas de coordinación están buscando no solamente coordinarse para regular, sino también para comprender y compartir experiencias y herramientas. Creo que lo que está sucediendo es muy útil para ver cómo evoluciona la innovación y la tecnología, para eso tenemos que aprender juntos”, comentó.

Con grandes similitudes

En su oportunidad, Viviana Blanco Barbosa, Comisionada de la Comisión para Promover la Competencia (Coprocom) de Costa Rica refirió que hay grandes semejanzas con México, ya que ese país cuenta con una autoridad regulatoria y una de competencia económica, por lo que hay un estrecho lazo de cooperación entre ambas instituciones.

Dijo que éstas pueden suscribir acuerdos de cooperación con autoridades nacionales o internacionales, y la ley les permite elaborar, ya sea conjunta o de manera separada, guías, reglamentos, manuales, etcétera.

“Algo muy importante que debemos ver es que creo que todas las autoridades del mundo lo viven y es que los recursos son limitados, a pesar de que seas una autoridad grande te enfrentas a gigantes tecnológicos que evidentemente tienen muchísimos recursos y tú, como autoridad, no puedes competir con ellos. Entonces, en ese caso la colaboración y la coordinación para hacer el uso más eficiente de los recursos limitados es importante”, sostuvo.

Sobre el aspecto de la cooperación, José Manuel Haro Zepeda, Titular de la Autoridad Investigadora de Cofece de México, resaltó que como parte de los esfuerzos por mejorar el ambiente competitivo en un ambiente que evoluciona constantemente como es el de los mercados digitales, la coordinación institucional es fundamental.

“Veo por el lado de la aplicación de la Ley de Competencia que tenemos múltiples procedimientos, como investigaciones por prácticas monopólicas, absolutas relativas y tenemos uno en particular que es el Artículo 94, que son barreras a la competencia de insumos esenciales, que es un procedimiento que incluso por ley, tenemos que colaborar con el regulador”, explicó.

Detalló que cuando la Cofece concluye dicho procedimiento debe preguntarle al regulador (IFT) sobre su opinión, la cual de alguna manera no es vinculante, pero genera una referencia sobre si se están haciendo bien o mal las cosas.

“La colaboración es bien importante, es fundamental para entender cómo están funcionando los mercados; recientemente tuvimos una resolución en el mercado de cámaras de compensación, en donde el diagnóstico es sencillo, las personas o los establecimientos que aceptan tarjetas de crédito estaban teniendo comisiones más elevadas que, comparados con otros países, podrían generar un efecto de impedimento de la entrada para aceptar otros”, añadió.

Por su parte, Claudia Lelo de Larrea Mancera, Directora General de Procedimientos de Competencia del IFT, destacó que es muy importante para el Instituto tener este tipo de foros en el que se fortalece la colaboración. “El Instituto tiene convenios de colaboración en materia de regulación y competencia económica con Cofece, con Profeco, con Condusef, con el INAI y con otros organismos internacionales, con países como Costa Rica, República Dominicana, Honduras, Argentina, Perú, Chile y Estados Unidos, entre otros”.

Añadió que también tiene otros que son complementarios al tema de competencia, como los alcanzados con la Secretaría de Economía, con Sedena y con el INEGI.

“Para que nos den su apoyo, nos den su experiencia, su conocimiento, lo que sea que necesitemos para lograr una mejor aplicación o un mejor resultado de las actividades que estamos llevando a cabo”, comentó.

Destacó que hay una necesidad de ver cómo es que estas autoridades de México, que todas tienen un mandato constitucional y persiguen lo mismo, que el consumidor tenga mayores ganancias y que haya un bienestar que se vea potencializado y que se elimine la incertidumbre que hay en el mercado desde el punto de vista jurídico, competencial.

CONCLUSIONES DÍA 2. JAVIER JUÁREZ MOJICA, COMISIONADO PRESIDENTE EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL IFT

El valor de la competencia está en el ADN del IFT, no sólo como parte de nuestro mandato constitucional, porque somos autoridad en materia de competencia, sino también bajo la convicción del valor social que le aporta al sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión, afirmó Javier Juárez Mojica, Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT.

Al participar en el cierre de actividades del 9° Foro Internacional “Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2023”, destacó que el Instituto y la sociedad en general han sido testigos de cómo la competencia beneficia a México, a los usuarios y a las audiencias.

“A 10 años de distancia, y gracias a este nuevo entorno regulatorio que privilegia la competencia, hoy podemos constatar que tenemos más de 93 millones de personas que ya son usuarias de internet, lo que representa más de 78% de la población mayor de 6 años”, resaltó.

Al hacer un recuento de los logros alcanzados desde la creación del Instituto, Juárez Mojica informó que en México existen 94 millones de personas usuarias de telefonía celular, 79% de la población; más de 34 millones de hogares que cuentan con al menos un televisor, lo que significa que más de 90% gozan de una mayor cobertura y mejor oferta de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, con un mayor número de oferentes en el mercado.

“Estos datos son un reflejo de un ambiente de mayor competencia; se traducen en beneficios hacia toda la sociedad, y sin duda no podemos dejar de reconocer también que hay retos muy relevantes y eso nos lleva precisamente a celebrar este tipo de foros, a identificar aquí de manera colaborativa, a reflexionar sobre cómo vamos a enfrentar todos estos retos que todavía tenemos que superar”, expresó.

En esta novena edición del foro, añadió, nuestras conversaciones estuvieron enfocadas en discutir los retos que tiene el regulador como autoridad convergente ante el nuevo panorama digital y cómo este reconfigura nuestra economía, la llamada revolución digital, que ha venido acompañada de nuevos modelos de negocio y de un mayor dinamismo en múltiples mercados tradicionales, lo cual desafía nuestras herramientas analíticas y nos obliga a adaptar nuestros procesos y metodologías, y a innovar.

Juárez Mojica agradeció y reconoció la experiencia de los panelistas invitados, quienes profundizaron acerca de las disyuntivas que plantea el avance tecnológico, sobre la gestión de datos como insumo fundamental para la generación y entrenamiento de algoritmos de Inteligencia Artificial, la cual puede conferir ventajas competitivas que podrían dar lugar a posiciones dominantes y a prácticas anticompetitivas.

El Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT hizo un reconocimiento especial a Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), por sus valiosas aportaciones en estas jornadas de trabajo.

“Coincido en que es momento de renovar visiones y prioridades para identificar el rumbo de la política de competencia; sin duda la coordinación institucional es clave para cerrar filas y enfocar baterías en beneficio de la población mexicana, tanto en la Cofece como en el IFT estamos llamados a adaptarnos y a seguir la evolución de los mercados digitales para analizar a fondo las conductas que pueden surgir en este entorno tan dinámico”, afirmó.

Auguró que a futuro los dos organismos autónomos podrán realizar de manera conjunta intervenciones equilibradas estimulando la innovación, protegiendo a los consumidores y velando por el proceso de competencia.

Durante el recuento de lo sucedido en las conferencias magistrales y en cada mesa de trabajo, Juárez Mojica reconoció que el camino no estará exento de dilemas para las agencias de competencia, y refirió los comentarios que hicieron Canek Ramírez y Silvia Elena Giorguli de El Colegio de México, en el sentido de que el Instituto se encuentra en una encrucijada entre el uso de herramientas digitales para promover información de calidad, inclusiva y veraz, y al mismo tiempo, en la necesidad de abordar con responsabilidad retos como la privacidad, la seguridad y la brecha de conectividad.

“Por ello, reconociendo la importancia de la oferta de bienes y servicios esenciales, desde el Instituto hemos liderado esfuerzos para asegurar que estos servicios sean más accesibles para toda la población”, afirmó.

Dijo que otro de los grandes retos del entramado digital es lo que comentaron Rodrigo Luchinsky, Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de Argentina, y María del Socorro Pimienta, Superintendente de Industria y Comercio de Colombia, en el sentido de que la revolución digital ha abierto un universo de nuevos mercados retando a las autoridades con su complejidad técnica y con su dinamismo y una realidad cada vez más convergente.

“Coincido en que la colaboración debe ser parte de nuestras guías, debe ser la brújula de actuación para las autoridades mexicanas, y un ejemplo que me pareció ilustrador es el caso de Argentina, con su grupo de investigación multidisciplinario sobre los mercados digitales.

“Creo que también hay que aceptar que no se trata de inventar el hilo negro, sino de ver qué han hecho en otros lugares y ver qué resulta aplicable a nuestro entorno”, dijo.

Expresó que en esa ruta de colaboración, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha sido una guía invaluable, con su diagnóstico y sus recomendaciones que fueron un pilar para la construcción de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones del 2013 y cuyo balance actual demuestra los logros que han impactado positivamente al sector.

“Y no solamente eso, sino que la colaboración se extiende hacia una agenda del futuro que se está perfilando entre los reguladores de la OCDE, relacionada con las *Over the Top*, las comunicaciones en la nube, la Inteligencia Artificial, el Internet de las Cosas y los dispositivos terminales, así como con la sostenibilidad ambiental, en la que el IFT tiene toda la disposición para continuar aportando y aprendiendo”.

A lo largo de dos días, en el marco de las mesas de trabajo y las conferencias en este foro también se trajo a la mesa algunas de las más grandes preocupaciones que se tienen en el sector y en el Instituto, como son el sobre costo del espectro radioeléctrico. “Un asunto que nos ocupa y que seguiremos buscando alternativas ante las instancias pertinentes para que los precios puedan ser llevados a costos de mercado, y reformular este esquema en el que se pierde inversión, competitividad al imponer una carga que de hecho resulta desproporcionada, especialmente a los operadores de menor tamaño”, reconoció Juárez Mojica.

Destacó que actualmente se vive un escenario adverso, ya que con estos altos costos no solo pierde el sector, sino también pierden los usuarios e incluso paradójicamente la Hacienda Pública, por lo que se deben seguir sumando esfuerzos para revertir esa situación y que los costos del espectro en México sean competitivos conforme con las referencias internacionales.

Otro tema del cual diversos expertos tocaron durante su participación en este foro fue el relacionado a las fuentes de financiamiento para la expansión de las redes de infraestructura y la importancia de las inversiones en esta era digital destacando las redes 5G que representan una oportunidad para el crecimiento económico a largo plazo.

Refirió Juárez Mojica que los expertos estimaron que hacia 2030 esta tecnología añadirá más de 900 mil millones de dólares a la economía mundial, lo que representará casi 1% del PIB, sin mencionar la enorme cantidad de mejoras a través de casos de uso que pueden transformar problemáticas globales y locales.

“En definitiva, debemos enfocarnos en que las inversiones en el sector sigan creciendo, y en particular estar atentos ante coyunturas económicas que bien podríamos calificar de históricas y que pueden favorecer al país, como es el caso de la relocalización de las cadenas productivas o el *nearshoring*”, dijo.

En ese sentido, añadió que la ecuación es clara: inversión eficiente y cooperación de todos los que integran el ecosistema digital será la clave para tener éxito a nivel nacional.

Por otra parte, el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT reconoció a la UNESCO y a su Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas, Gabriel Ramos, como grandes aliadas por sus aportaciones y en particular, por el trabajo realizado con la recomendación para la ética de la Inteligencia Artificial poniendo los intereses humanos en el centro, y con ello minimizando los riesgos de utilizar la IA para aprovechar sus beneficios.

“Este es un tema transversal y sin duda con múltiples intersecciones que tenemos que seguir revisando las autoridades de competencia, las autoridades de privacidad y protección de datos, las de protección al consumidor, entre otras, y además del IFT”, sostuvo.

Destacó que como regulador de las telecomunicaciones en México, al Instituto también le ocupa fomentar el uso responsable de tecnologías innovadoras que forman parte del ecosistema digital y de los requisitos tecnológicos para que la Inteligencia Artificial crezca como es la infraestructura digital en general, las redes 5G, el Internet de las Cosas, la fibra óptica y el cómputo en la nube para que pueda alcanzar su máximo potencial en el país.

También destacó el liderazgo de la senadora Alejandra Lagunes quien con el lanzamiento de la Alianza Nacional de la Inteligencia Artificial (ANIA) busca desarrollar una estrategia de Inteligencia Artificial en México.

Juárez Mojica afirmó que el IFT es un regulador de quinta generación (G5) y precisamente una de las características que lo distingue G5 es la regulación colaborativa, trabajar con todos los miembros de la industria y del sector y con otras autoridades nacionales e internacionales.

“Agradezco a todos por participar activamente en este foro, su colaboración viene a contribuir a la inteligencia colectiva que nos permitirá enfrentar los desafíos del ecosistema digital y apropiarse de todos los beneficios que trae consigo para así apalancar el desarrollo de México y los invito a continuar construyendo juntos este entorno donde la competencia hace un motor de innovación y beneficio social para todos”, comentó.

Fin.